



DECLARACIÓN
CORRESPONDIENTE
AL PERIODO:
01/01/2020-31/12/2020
PRIMER SEGUIMIENTO

ES-CAT-000396

DECLARACIÓN AMBIENTAL



SANT FELIU LLOBREGAT

Centro de valorización y Transferencia de residuos industriales inertes.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	5
A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO	8
B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO	10
C. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	11
D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	12
3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION IMPLANTADO	14
A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	18
B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL	19
C. COMPROMISOS SOCIALES	20
4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN	20
A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	20
B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DIRECTOS	21
C. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS	22
5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD	23
A. GESTIÓN DE RESIDUOS	24
B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS	25
C. CONSUMOS DE MATERIALES	27
D. EFICIENCIA ENERGÉTICA	29
E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA	34
F. CONSUMO AGUA Y VERTIDOS	38
G. BIODIVERSIDAD: SUELOS	40
H. RUIDO AMBIENTAL	42



6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL	44
7. DISPOSICIONES JURÍDICAS	45
8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS	47
9. VALIDACIÓN	48



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Declaración es presentar una visión actual del conjunto de la actividad de FCC Ámbito/ Sant Feliu Llobregat en lo referente al Medio Ambiente, teniendo en cuenta que cuestiones internas y externas que son relevantes para nuestra actividad y puedan afectar tanto positivamente como negativamente a la capacidad de lograr los resultados previstos en nuestro sistema de gestión ambiental. Asimismo, acercando a las partes interesadas pertinentes lo más significativo de nuestro comportamiento ambiental y de esta manera establecer sus necesidades y expectativas para determinar cuáles de ellas se convierten en requisitos de cumplimiento para empresa/centro de trabajo. Por último, mostrar el compromiso de sostenibilidad y respeto ambiental que desde siempre nos ha caracterizado.

Esta Declaración Medio Ambiental se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la compañía.

<http://fccambito.es>

Tras una presentación de la empresa y de la Política de Calidad y Medio Ambiente, el documento recoge las principales magnitudes medioambientales de la actividad, reflejando la evolución de los indicadores ambientales más significativos.

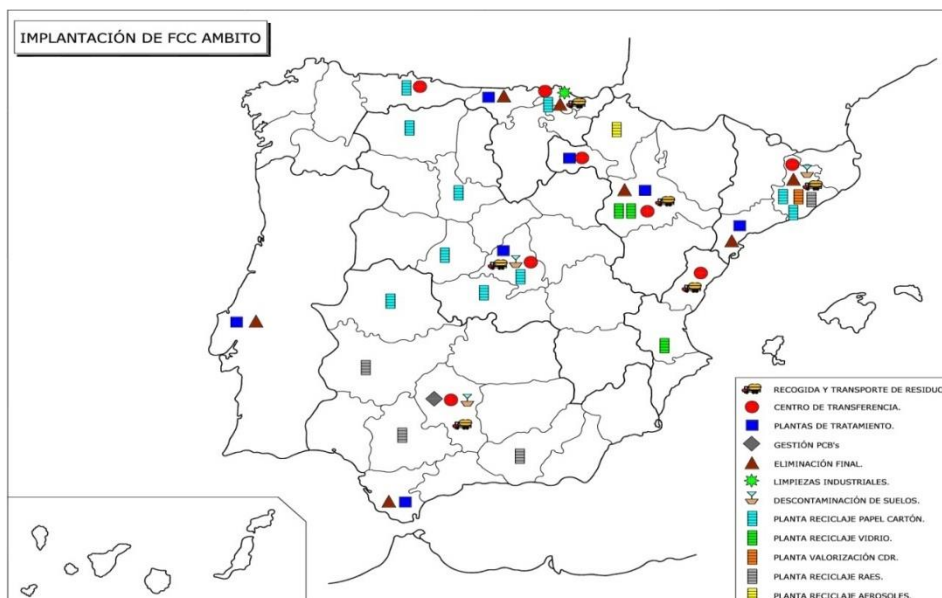


2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El centro de Sant Feliu Llobregat forma parte del subsector de Residuos Industriales de Fomento Construcciones y Contratas, en adelante grupo FCC. Dicho subsector actúa bajo la denominación de FCC Ámbito, cuya sede social se sitúa en la calle Federico Salmón número 13 de Madrid.

FCC Ámbito presta sus servicios en cerca de 50 instalaciones repartidas por todo el país, en las que emplea a alrededor de 700 personas, reciclando y gestionando residuos industriales para sus más de 15.000 clientes, ofreciendo una completa gama de servicios adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hasta el año 2007, el grupo FCC trabajó bajo la marca ámbito para desarrollar la actividad de Gestión de Residuos Industriales, donde se integraron todas las filiales del Grupo que operaban en este sector. En el año 2008 se produjo una reordenación societaria que consistió en la fusión de parte de las sociedades existentes y la creación de la empresa FCC Ámbito, S.A.U, que también dio nombre a la división de residuos industriales del Grupo FCC. En 2018, la división se integra como subsector en la División de FCC Medio Ambiente. El objetivo es proveer a los clientes de soluciones integrales que satisfagan las necesidades en el tratamiento de residuos. En el mapa adjunto se detallan todos los centros de trabajo de Residuos industriales, diferenciados por el tipo de actividad (clasificación, transporte, reciclado, valorización y tratamiento) a nivel nacional:





El centro de valorización y transferencia de residuos industriales inertes y no especiales de que dispone FCC ámbito, está situado en el término municipal de Sant Feliu del Llobregat (Barcelona) y pertenece a la delegación Este englobada en la zona II de la división de Medioambiente.

Con fecha 31 de marzo del 2020, la actividad de FCC ámbito Barberá del Vallés trasladó su actividad al centro de Sant Feliu por ese motivo el alcance de la certificación sólo recoge las actividades desarrolladas en el centro de Sant Feliu.

Por lo tanto, el alcance de la certificación es: Transporte de residuos no peligrosos según autorización 13T02A1800002323J. Transporte de residuos peligrosos según autorización 13T01A1900003128S. Gestión de residuos industriales según la autorización E-535.98 para el centro de San Feliu. Asesoramiento en la gestión de residuos.

La planta de Sant Feliu del Llobregat está ubicada en el Polígono Industrial "Riera de la Salut" y está inscrita en el Registro General de Gestores de residuos con el nº E- 535.98 y en el Registro General de Transportistas de residuos no peligrosos y peligrosos con el nº 13T02A1800002323J y nº 13T01A1900003128S respectivamente. También dispone de Licencia Ambiental Municipal con número de expediente X2005001065, para la Gestión de Residuos no peligrosos y transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos, desde el mes de marzo de 2005 y con el último control periódico favorable de marzo del 2016, con referencia Código 35978 entregado por entidad acreditada DEKRA-AMBIO SAU.

La actividad dispone de la autorización de la Agència de Residus de Catalunya para la gestión de papel, cartón, plástico, vidrio, madera, residuo textil, chatarra, mediante el triaje, prensado de papel, plástico, selección de envases de origen urbano, centro transferencia no peligrosos y peligrosos, y clasificación de neumáticos.

La valorización de estos residuos se realiza mediante selección de los mismos, obteniendo una fracción improductiva de rechazo. Los materiales seleccionados se prensan en balas.

El campo de aplicación geográfico actual de ambos centros es la Comunidad Autónoma de Cataluña y sobre todo la provincia de Barcelona

El Sistema Integrado de Gestión implantado en el centro de Sant Feliu se encuentra certificado en base la Norma UNE EN ISO 14001 y Norma UNE EN ISO 9001 desde el año 2006, y en OHSAS 18001 desde el año 2005 (migrado a ISO 45001 desde el año 2018).

Con la voluntad de mejorar permanentemente como empresa y de añadir nuestro esfuerzo para conseguir un modelo de sociedad más sostenible en el año 2012 la organización la organización se inscribió en el Registro del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), máximo estandarte de la gestión ambiental.



También se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión , 3 de abril 2020, relativa al Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el para el sector de la gestión de residuos. Si bien el DRS no aplica para los residuos industriales, se ha tenido en cuenta para los residuos procedentes de puntos limpios (deixalleries municipales) como, por ejemplo, RAEE's y para la fracción de residuos asimilables a domésticos.

A continuación, se indican las mejores prácticas de gestión ambiental que se han implantado:

- Zonas de almacenamiento de residuos con superficie estanca pavimentada y captación del agua de escorrentía para su tratamiento adecuado.
- Las sustancias peligrosas existentes en la planta (gasoil y aceites hidráulicos) se almacenan en superficie y disponen de medidas de protección.

Se han analizado los indicadores y se incluye en el apartado de comportamiento ambiental las emisiones de CO₂/Km en el transporte de recogida de RAEE's de los puntos limpios.

**A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO**

Empresa	FCC AMBITO S.A.
Instalación	Centro de Sant Feliu Llobregat
Dirección	Polígono Industrial "Riera de la Salut". C/ Riera de la Salut Nº48 08980 Sant Feliu Llobregat (Barcelona).
Teléfono	936663060
Fax	936663215
Responsable de la instalación	Sr. Joaquim Planas I Costa
Responsable Medio Ambiente	Sr. Joaquim Planas I Costa
Actividad	Transporte de residuos Selección y recuperación de residuos
CCAEE	38.11 Recogida de residuos no peligrosos 38.12 Recogida de residuos peligrosos 38.21 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos 383.- Valorización 3831.- Separación y clasificación de materiales 3832.- Valorización de materiales ya clasificados 39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
Nº trabajadores	40
Superficie total	8.931,48 m ²
Coordenadas X	0420685
Coordenadas Y	4582510

El horario de trabajo está diferenciado entre oficinas y producción

OFICINAS	
Lunes a viernes	Mañana: 7:00 am
	Tarde: 17:30 pm



TURNO	PRODUCCIÓN / MANTENIMIENTO	
1	Lunes a viernes	Mañana: 7:00 am
		Tarde: 15:00 pm
2	Lunes a viernes	Tarde: 15:00 am
		Tarde: 23:00 pm

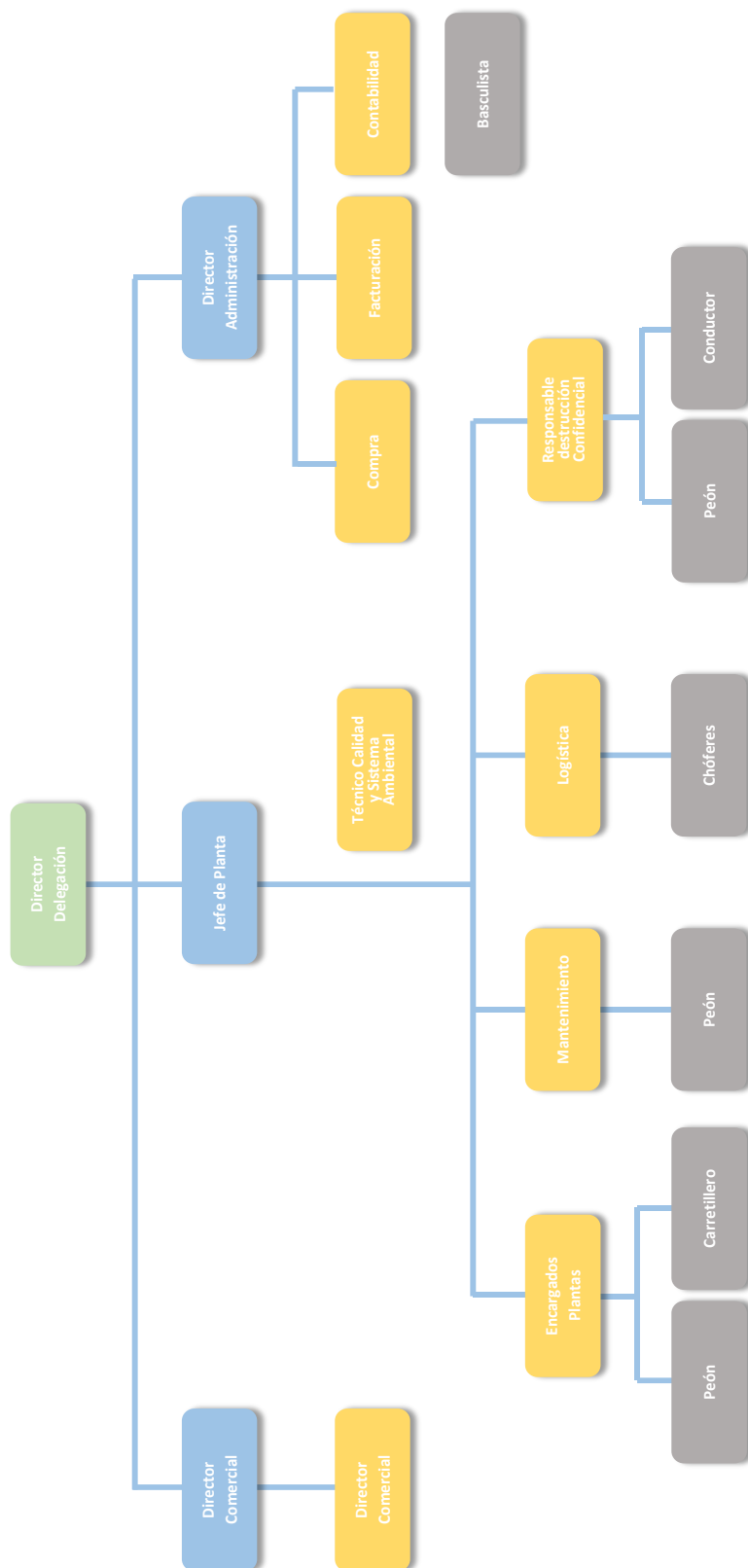
VIGILANTES	
Lunes a Viernes	23:00 am a 7:00 am
Viernes a Lunes	23:00 am a 7:00 am

El acceso a FCC ámbito, S.A- Centro Sant Feliu Llobregat se puede realizar a través de:

- ❖ La autovía B-23, dirección Barcelona salida Sant Feliu Llobregat (P.I El Plà), siendo su acceso a través del polígono industrial Riera de la Salut.
- ❖ La línea ferroviaria de cercanías R1.



B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO



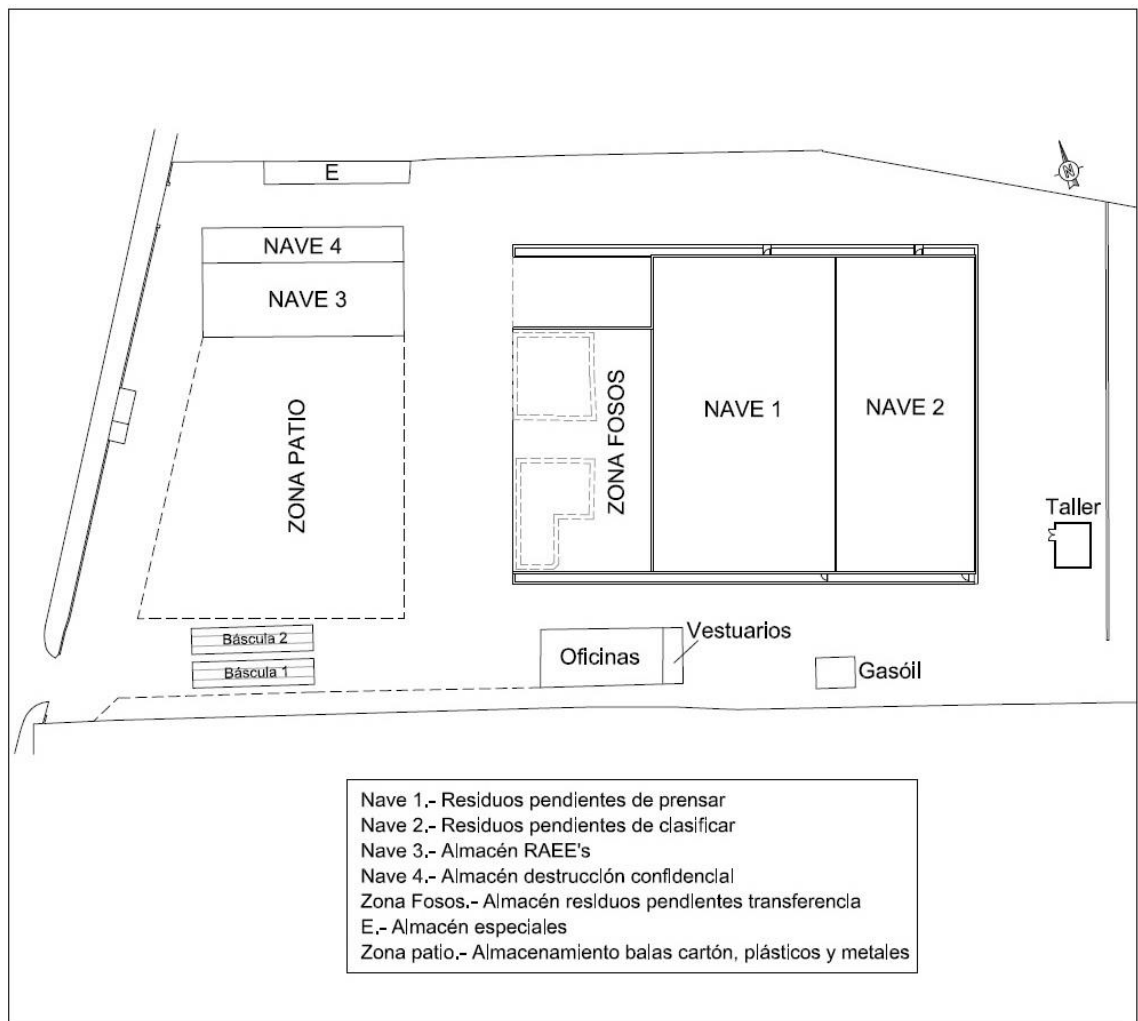
El Jefe de Planta es el responsable de Medioambiente designado por Director de Delegación Este



C. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

TOTALES	DISTRIBUCIÓN NAVES
Parcela total: 8.931,48 m ²	Nave 1 y 2: 1.735 m ²
Naves: 2.919 m ²	Nave 3. Almacenamiento RAEE'S : 244 m ²
Edificio administrativo y oficinas: 254m ²	Nave 4. Destrucción material confidencial: 106 m ²
	Nave zona fosos: 580 m ²
	Almacenamiento especiales: 7 m ²

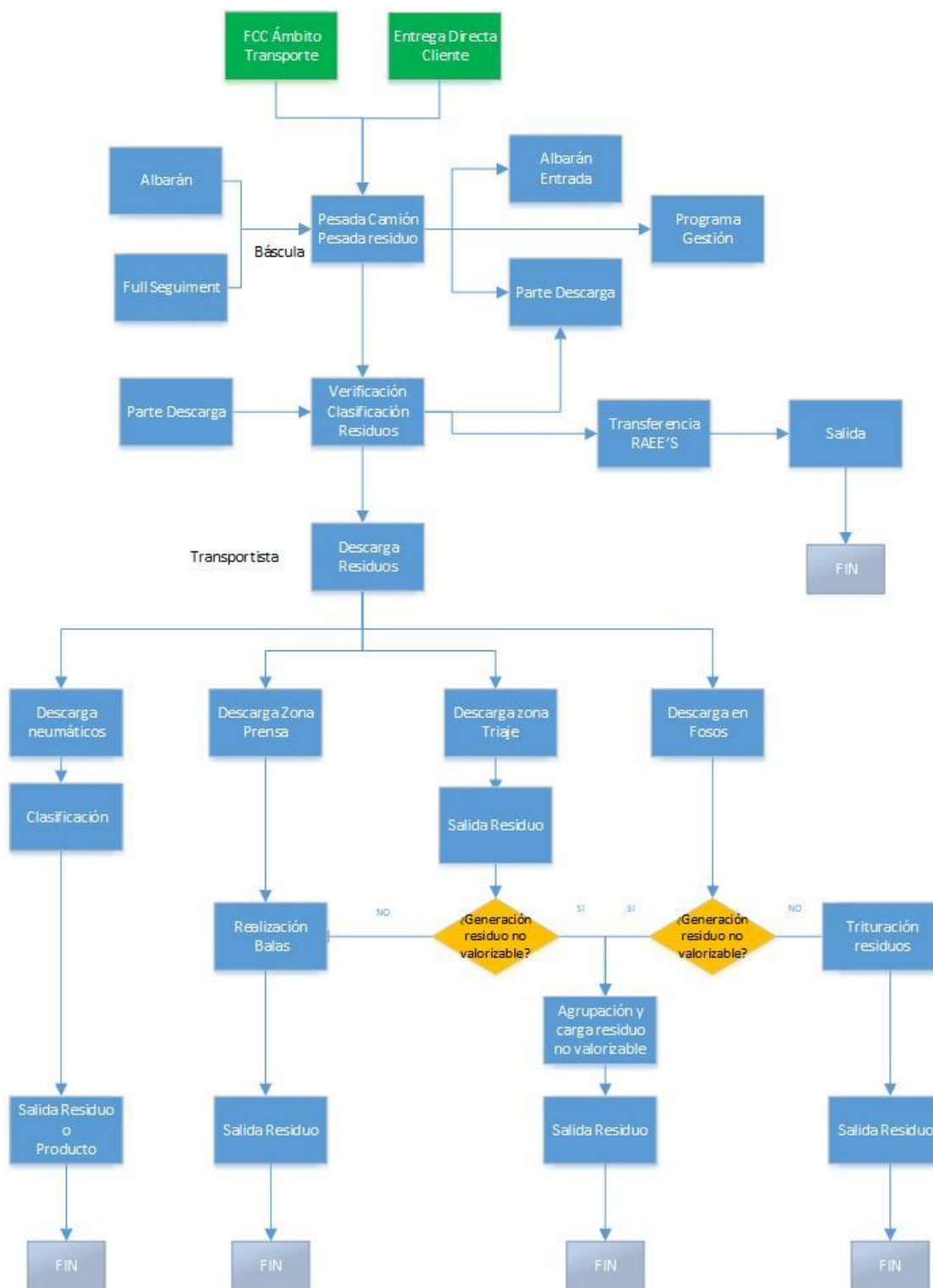
PLANO DE PLANTA SANT FELIU





D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

A continuación se describen todos los procesos que se llevan a cabo en la empresa y que pueden incidir sobre el medio ambiente.





Sistema de recepción

La recepción de residuos en la planta se lleva a cabo con la llegada de los vehículos autorizados. Antes de acceder dentro de las zonas de almacenamiento y valorización se realizan los controles del peso y del tipo y calidad del material y se verifica la entrega de la documentación correspondiente al residuo y transportista. La descarga del residuo se realiza según procedencia y calidad.

1.-Residuos seleccionados en origen

Este proceso permite enviar directamente los residuos a la zona de descarga para su valorización y retirada de residuos impropios.

1.1.- Residuos admisibles

Los residuos admisibles seleccionados en origen son: papel, cartón, plásticos, vidrio, metales férricos, metales no férricos, madera, textiles , así como los neumáticos para su clasificación.

2.- Transferencia de residuos no peligrosos y peligrosos.

2.1.- Transferencia de residuos no peligrosos

Los residuos residuos no peligrosos con características asimilables para la preparación de CDR (combustibles derivados de de residuos) se triturarán para ser enviados a un gestor de preparación de CDR. No se admitirá la presencia dentro de estos materiales de residuos peligrosos. Los residuos admisibles son: mezclas de residuos municipales , voluminosos y otros residuos (Incluidos mezclas de materiales procedentes del tratamiento mecánico).Los residuos con una fracción de valorización despreciable serán descargado en el foso para su agrupación y ser enviados a un gestor autorizado

2.2- Transferencia de residuos peligrosos.

La gestión de los RAEE's consiste en la recepción de los residuos, almacenamiento temporal y expedición con las mismas características a un gestor final.

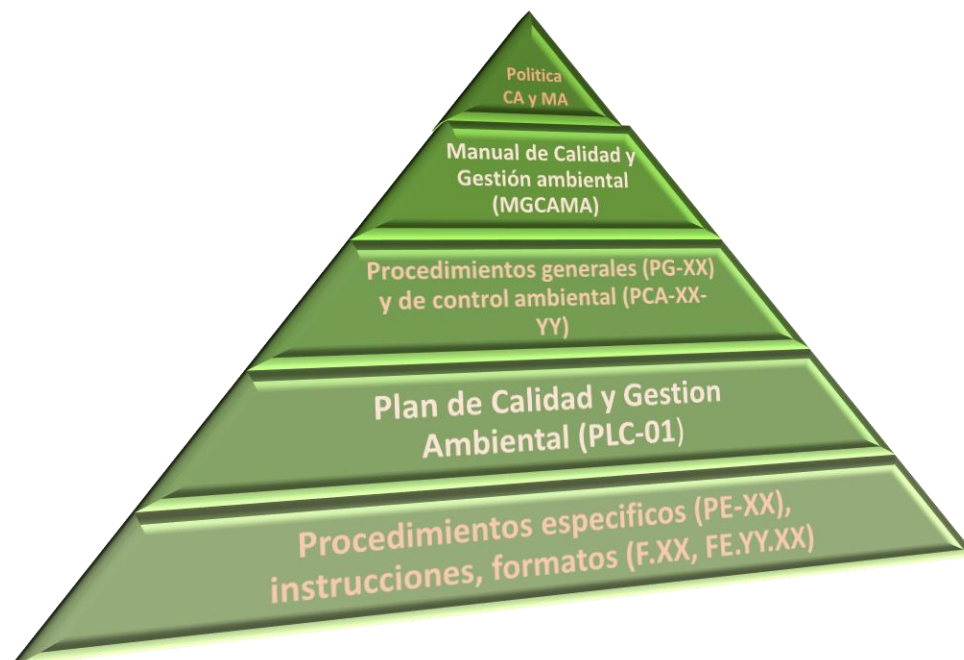


3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO

El Sistema de Calidad y Gestión Ambiental del FCC Ámbito centro de Castellbisbal implantado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:20015 y 14001:20015 y el Reglamento Europeo (CE) 1221/2009 (EMAS III) (modif. Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2026) ha tenido como base la necesaria protección al medio ambiente así como la prevención de la contaminación y aplicación del principio de jerarquía de los residuos con el fin de promover un uso sostenible de los recursos, que en este caso serían los residuos gestionados, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades como palanca de mejora del sistema de gestión.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental consta de los siguientes elementos:

- 1.-CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
- 2.- LIDERAZGO
- 3.- PLANIFICACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
- 4.-APOYO
- 5.-OPERACIÓN
- 6.-EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- 7.-MEJORA



Este sistema documental sirve como base para la buena implementación, mantenimiento, y mejora continuada del sistema de gestión de la organización.



En los procesos que han sido necesarios, se han definido indicadores para poder realizar el seguimiento, la medición, y análisis, y la implementación de las acciones que proporcionen la mejora continua. El funcionamiento del sistema de gestión ambiental se estructura mediante procedimientos generales y de control ambiental. Cada procedimiento define la metodología de ejecución de aquellas actividades que se consideran básicas en la actividad.

El objetivo del sistema es impulsar el principio de gestión basado en el enfoque a procesos, que la empresa cumpla con los principales requisitos para comprensión de los procesos, las leyes, normas y compromisos aplicables suscritos por la misma o por la Dirección de FCC Ámbito.

La mejora continua de este Sistema se basa en su revisión y evaluación periódica para la identificación de oportunidades de mejora y su implementación. La implantación del Sistema ha supuesto que la organización:

- ❖ Establezca una política ambiental enfocada hacia la mejora continua desde el compromiso de la Dirección.
- ❖ Determine el contexto interno y externo que pueda afectar a la capacidad de FCC Ámbito Castellbisbal para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental. Este análisis se ha realizado en la última revisión del Sistema por Dirección de cara al 2020, utilizando además como apoyo al análisis un DAFO (análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- ❖ Se determinan de los aspectos ambientales conforme a sus actividades, productos y servicios considerando además los aspectos ambientales asociados a las distintas etapas del ciclo de vida.
- ❖ Identifique las partes interesadas, con sus necesidades y expectativas.
- ❖ Se reduzca de la probabilidad de riesgos ambientales, como emisiones, vertidos y otros accidentes; velar por la protección de los medios naturales, preservando los recursos y minimizando los riesgos ambientales de los procesos desarrollados en sus centros de trabajo, fundamentando su actuación en valores éticos, humanos y sociales.
- ❖ Se incluye en el alcance de los objetivos estratégicos cuestiones ambientales en la gestión de la organización y del aumento de la participación de la directiva y los empleados en la gestión ambiental.
- ❖ Reducción de costes mediante procesos más eficaces (reducción del consumo y minimización del tratamiento de residuos y efluentes).
- ❖ Tiene un plan específico de formación que incluye la sensibilización y capacitación de todo su personal hacia prácticas responsables con el medio ambiente



AENOR
Certificado del Sistema de Gestión Ambiental


19014001

GA-2008/0205
AENOR certifica que la organización
FCC ÁMBITO, S.A.U.
DIVISION DE RESIDUOS INDUSTRIALES (GRUPO ÁMBITO)

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015
para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**
que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Fecha de primera emisión: 2008-04-15
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Granvía 4, 28014 Madrid España
Tel: 91 431 62 00 - www.aenor.com

AENOR
Certificado del Sistema de Gestión Ambiental


19014001

GA-2008/0205
Anexo al Certificado

Establecimientos: **FCC ÁMBITO S.A.U.**
A) B, D, I, J, K, L) PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT: RIERA DE LA SALUT, 46, 08902 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
M) DEPARTAMENT DECONTAMINACIÓ DE SUELS: AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3, 20200 - MADRID
N) S, L, H) PLANTA DE FEDES: POLIND. GUARNIZO - PARCELA 97, 39611 - GUARNIZO (CANTABRIA)
O) B, L, H) CENTRO DE VALL D'UJO: POLIND. BELCAIRE PARCELA 1203, 23000 - VALL D'UJO (COSTELÓN)
P) J) PLANTA DE RECUPERACIÓ I REICLATJE DE VIDRIU DE CADRETE: OM SOBRIANTE, S/N, 30420 - CADRETE (ZARAGOZA)
Q) S, J) PLANTA DE RECUPERACIÓ I REICLATJE DE VIDRIU DE MUEL: PI EL PITARDÓ, PARCELA 1, 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
R) J) PLANTA DE RECUPERACIÓ I REICLATJE DE VIDRIU DE SAGUNTO: PI SEPE, C/ KEPLER, 11-12, 46520 - SAGUNTO (VALENCIA)
S) B, L, H) CENTRO DE ZERBARNA: SUPERPUERTO, 5 PUNTA LUCERO, 48250 - ZERBARNA (BIZKAIA)
T) A) L) P) SILVOTA, CL. PENA REDONDA, 27, 33192 - LLANERA (ASTURIAS)
U) C) C) INDUSTRIA 6: POLIND. COMTE DE SEPT, 02755 - CASTELLERSUB (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-15
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Granvía 4, 28014 Madrid España
Tel: 91 431 62 00 - www.aenor.com

AENOR
Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad


19014001

ER-0487/2008
AENOR certifica que la organización
FCC ÁMBITO, S.A.U.
DIVISION DE RESIDUOS INDUSTRIALES (GRUPO ÁMBITO)

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015
para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**
que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Fecha de primera emisión: 2008-04-15
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Granvía 4, 28014 Madrid España
Tel: 91 431 62 00 - www.aenor.com

AENOR
Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad


19014001

ER-0487/2008
Anexo al Certificado

Establecimientos: **FCC ÁMBITO S.A.U.**
A) B, D, I, J, K, L) PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT: RIERA DE LA SALUT, 46, 08902 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
M) DEPARTAMENT DECONTAMINACIÓ DE SUELS: AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3, 20200 - MADRID
N) S, L, H) PLANTA DE FEDES: POLIND. GUARNIZO - PARCELA 97, 39611 - GUARNIZO (CANTABRIA)
O) B, L, H) CENTRO DE VALL D'UJO: POLIND. BELCAIRE PARCELA 1203, 23000 - VALL D'UJO (COSTELÓN)
P) J) PLANTA DE RECUPERACIÓ I REICLATJE DE VIDRIU DE CADRETE: OM SOBRIANTE, S/N, 30420 - CADRETE (ZARAGOZA)
Q) S, J) PLANTA DE RECUPERACIÓ I REICLATJE DE VIDRIU DE MUEL: PI EL PITARDÓ, PARCELA 1, 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
R) J) PLANTA DE RECUPERACIÓ I REICLATJE DE VIDRIU DE SAGUNTO: PI SEPE, C/ KEPLER, 11-12, 46520 - SAGUNTO (VALENCIA)
S) B, L, H) CENTRO DE ZERBARNA: SUPERPUERTO, 5 PUNTA LUCERO, 48250 - ZERBARNA (BIZKAIA)
T) A) L) P) SILVOTA, CL. PENA REDONDA, 27, 33192 - LLANERA (ASTURIAS)
U) C) C) INDUSTRIA 6: POLIND. COMTE DE SEPT, 02755 - CASTELLERSUB (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-15
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Granvía 4, 28014 Madrid España
Tel: 91 431 62 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración Certificado del Sistema de Gestión Ambiental 14001:2015: 30/12/2022

Fecha de expiración Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad 9001:2015: 02/12/2022



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Certificado ES14/16003

El sistema de gestión de

FCC MEDIO AMBIENTE

Avda. Camino de Santiago, 40
28050 Madrid

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 45001:2018

Para las siguientes actividades

Ver página siguiente

Este certificado es válido desde
01 de diciembre 2020 hasta el 30 de noviembre de 2023
Edición 7. Organización certificada desde julio de 2013.
Organización previamente certificada en OHSAS 18001:2007 con SGS desde
el 30 de noviembre de 2014

Está es un certificado multisector. Ver hoja(s) siguiente(s)

Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES BERCLA S.A.S.
C/Provençes, 20, 28042 Madrid España,
T 34 91 221110 T 34 91 311152 www.sgs.com

Página 1 de 7

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamiento en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

LISTADO DE EMPRESAS SIN FCC MEDICAMENTO	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
	F.I. Coma del C/ Pineda, 6, 08191 Castellón, Barcelona	A.C.M.
	F.I. Sosa 1916, Piedad del Comercio 1.1, 38100 Melilla, Baleares	A.C.L.M.W
	C/ta Del Port de Vilanova a Rodas 280, 1204 Km. 8.76, 08204 El Port de Vilanova, Barcelona	C
	C/ Playa de la Salda, 44, 08880 S. Fels de Llobregat, Barcelona	A.C.L.M.X
	Oficina Delegación Euro. C/ Barrios nº 36, Ercosua, 48107 Baracena	A.C.L.M
	F.I. De Guernica, parcela 67, 30611 Guernica, Cantabria	A.C.L.M
	F.I. Saldana, parcela 1205, 13000 Val de Uña, Cantabria	A.C.L.M
	F.I. de las Duernas, parcela 373, 14014 Córdoba	A.C.L.M
	F.I. El Tegu, parcela 7, 28058 Estación de San La Roga	A.C.L.M
	Estación Muelle Norte del Canal de San Jorge nº 41, Edificio 3, 1ª planta, 28100 Madrid	W
	Centro de la Muela nº 2, 28042 Madrid	A.C.L.M
	FCC Arroyo Viejo C/ta. San Mateo nº 41701 C/ta Hermanos, Sevilla	A.C.L.V
	C/ta Conde de la Haza nº 1, 31102 Fuentibaja, Navarra	A.C.L.M
	C/ta Ribera-Gallurra nº 241, km 80,7, 0ª, 30100 Barakaldo, Vizcaya	C
	C/ta Bascones de Leizaola, 44, 41010 Baeza, Valencia	P
	Supercentro 5, C/ta de Ponceña "Punta Lejarza" nº 1020, Valencia	A.C.L.M.P
	F.I. Sagun, C/ta Kuper 11-12, 46320 Puerto de Sagunto, Valencia	A.C.L.M
	Oficina Delegación Aragón y La Rioja, C/ta San Mateo, C/ta Sagun, 50101 Zaragoza	A.C.L.M
	C/ta Sabana, s/n, 50400 Calatayud, Zaragoza	A.C.L.M
	F.I. El Fresno, parcela 1, 50400 Calatayud, Zaragoza	A.C.L.M
	F.I. La Estrella, C/ta Pardo de Tavera nº 27, 50100 Lerida, Zaragoza	A.C.L.M
	F.I. El Tránsito, s/n 11-112, Puerto Sagun, Zaragoza	A.C.L.
	Parque San Lázaro nº 2, Edificio T-14, 28000 Getafe, Madrid	A.C.L.
	C/ta Sierra de Guadalupe, 40100 Medina, Toledo	A.C.L.
	C/ta Puerto de Santa María a San Juan S.P.P., Barrio de Caba 11000 Puerto de Santa María, Cádiz	A.C.L.

FCC ÁMBITO

Página 6 de 7

Fecha de expiración Certificado de cumplimiento de requisitos según ISO 45001:2018: 30/11/2023



A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La Dirección de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat, asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental.

FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat ha establecido canales de comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización de forma que no se vea disminuida la eficacia de los procesos por carencias o falta de fluidez en el intercambio de información.

Desde la Dirección se han tomado las acciones oportunas para garantizar una eficaz comunicación de carácter ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización.

Para ello, se han realizado reuniones del técnico de Calidad, Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales de la empresa con los responsables sindicales de los trabajadores y delegados de prevención, y con el Jefe de Planta.

Anualmente el Comité de Calidad y Medio Ambiente, teniendo en cuenta los resultados derivados de los objetivos de años anteriores, así como de los aspectos ambientales significativos identificados, define unos objetivos ambientales para la instalación.

Estos objetivos son comunicados de forma directa o a través del técnico a los trabajadores, quienes pueden aportar mejoras a los mismos o bien informar sobre posibles objetivos ambientales. Una vez analizada la información aportada por los trabajadores, los objetivos son aprobados por la Dirección y son puestos a disposición de todas las partes interesadas en los tableros de informativos de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat.

Dichos objetivos estarán a disposición del público en general y de los grupos de interés en particular, mediante la difusión pública de la Declaración ambiental, a través de la página web de la empresa: <http://fccambito.es>


FCC Ámbito dispone de un mecanismo de comunicación externa creado en 2018 con las partes interesadas concretamente para clientes, denominado dentro de la página web como “PORTAL DE CLIENTES” que requieran algún tipo de información de carácter ambiental de la empresa y del Sistema de Gestión. Asimismo, la comunicación externa se lleva realizando a través de la web como “COMUNICACIONES” y engloba:

- Documentación ambiental
- Declaración ambiental
- Certificados de Calidad y Medio ambiente (ISO 9001 y 14001:2015) y EMAS vigentes
- Otras certificaciones

Por último, a través de la web se informa de las Políticas de Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales así como del desempeño ambiental.

B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

FCC Ámbito, englobada en la zona II de la división de FCC Medio Ambiente, está en proceso de integración en el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de FCC Medio Ambiente durante el año 2021, motivo por el cual se mantiene la Política de Calidad y Medio ambiente de FCC Ámbito la cual es coherente con el Plan de Calidad y Gestión Ambiental de la instalación.



POLÍTICA DE GESTIÓN

Siendo **FCC Medio Ambiente** líder en las actividades relacionadas con el saneamiento urbano adopta sus decisiones teniendo en cuenta a sus clientes, a su plantilla y a la sociedad en general.

La voluntad de **FCC Medio Ambiente** de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros clientes, teniendo en cuenta la protección y promoción de los ambientes de trabajo saludables, la promoción de la seguridad y salud de sus trabajadores, tanto dentro como fuera del ámbito laboral en función de las características epidemiológicas del colectivo comunitario; la eficiencia energética de sus procesos y sus instalaciones, siendo respetuosa con el Medio Ambiente. Teniendo en cuenta dicho compromiso, se desarrollan los Sistemas de Gestión.


Por todo ello esta Dirección General asume el compromiso del cumplimiento, por todo el personal, de lo establecido en los Sistemas de Gestión, y establece los principios siguientes:

1. Garantizar la prestación de los servicios contratados de acuerdo a: los requisitos suscritos, los establecidos por la organización y los requisitos legales o reglamentarios que afecten a las actividades desarrolladas. En particular los referidos a la seguridad, salud dentro y fuera del ámbito laboral, al ambiente de trabajo saludable de su plantilla y a la interacción con el Medio Ambiente.
2. Incorporar la mejor tecnología disponible que minimice los riesgos laborales y de tráfico, los impactos ambientales y que promueva la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables y energías excedentes propias o de terceros.
3. Fomentar la I+D+i, de forma que proporcione ventajas competitivas a la organización y mejore la seguridad y salud de los trabajadores y el comportamiento medioambiental.
4. Plantear estrategias y establecer objetivos de forma que se mantenga y mejore: la prestación de los servicios contratados, la seguridad y la promoción de la salud dentro y fuera del ámbito laboral, el desempeño medioambiental, la eficiencia energética y la I+D+i. Se debe realizar un particular esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral y de tráfico, además de poner especial atención en la prevención de la contaminación mediante el control de los aspectos ambientales y el control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
5. Identificar y gestionar apropiadamente todos los riesgos a los que están sujetas las actividades desarrolladas.
6. Tener en cuenta en la adquisición de equipos, productos o servicios no sólo los criterios técnicos y económicos sino también los requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral, el medio ambiente y la eficiencia energética.
7. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, la formación y sensibilización permanente del personal de la Empresa, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y a sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas relacionados con los sistemas de gestión y una cultura que sustente la innovación dentro de la organización.
8. Revisar los Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer la mejora continua.

La Dirección anima a todo el personal a que realice cualquier aportación para la aplicación y mejora de los sistemas de gestión y agradece el esfuerzo de toda la Empresa en lograr los principios enunciados.

Con el fin de asegurar que los Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles del área de Medio Ambiente, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándoselos a conocer a todo el personal a su cargo.

En Madrid a 23 de Enero de 2019.



Fdo.: Jorge Payet Pérez
 Director General de FCC Medio Ambiente



C. COMPROMISOS SOCIALES

Durante el año 2020 no habido compromisos sociales.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

FCC Ámbito centro de Sant Feliu Llobregat identifica conforme a las actividades, productos y servicios, aquellos que generan aspectos ambientales (emisiones a la atmósfera, generación de residuos, consumos de energía, consumo de agua, consumo de recursos naturales principales, vertidos, generación de ruido, etc.), tanto los que se pueden controlar como en los que se puede influir y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

En esta identificación se tienen en cuenta los aspectos los aspectos ambientales, directos o indirectos producidos en situaciones planificadas y no planificadas (incidentes o emergencias).

Para aquellos aspectos que se han considerado significativos, sean directos (que desarrolla la propia empresa) o indirectos (que tienen una influencia en su desarrollo), se han definido e implantado pautas de control y, en aquellos casos que es técnica y económicamente viable, se han establecido objetivos ambientales con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.

A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación y evaluación de aspectos ambientales se realiza conforme al procedimiento establecido por la División FCC Ámbito en su Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, tanto para condiciones normales, anormales como de emergencia.

Por último, dentro de la identificación se van a incluir tanto los aspectos directos como los aspectos indirectos. Para poder identificarlos y diferenciarlos tenemos que tener en cuenta que se tratará de un aspecto directo cuando tengamos control sobre el mismo e indirecto cuando no tengamos pleno control.

1. Identificar los aspectos ambientales asociados a los servicios que se prestan teniendo en cuenta todas las fases interrelacionadas o ciclo de vida de los mismos, pero tan solo si están bajo nuestro control o influencia.		
1.1. Nuevas instalaciones o actividades.	1.2. Modificación de las instalaciones o actividades.	
2. Periodicidad identificación aspectos ambientales		
2.1. Anualmente.	2.2. A medida que se obtenga nueva información de las actividades o se modifiquen las instalaciones.	
3. Tipo de aspectos a considerar		
3.1. Directos e indirectos.	3.2. En condiciones normales, anormales o de emergencia.	3.3. Situaciones presentes, pasadas o futuras.



4. Criterios de evaluación de los aspectos ambientales		
4.1. Aspectos ambientales asociados a condiciones normales y anormales.	4.2. Aspectos ambientales potenciales o de emergencia.	4.3. Aspectos ambientales indirectos.
<p>Se tiene en cuenta:</p> <p>Carácter del impacto (CI)</p> <p>Frecuencia (F)</p> <p>Naturaleza (N)</p> <p>Magnitud (M)</p>	<p>Se tiene en cuenta:</p> <p>Evaluación de la probabilidad.</p> <p>Severidad de las consecuencias.</p>	<p>Para los aspectos indirectos, cuando se tenga información cuantitativa, se evaluará como si fuese un aspecto directo. En los casos de que no se disponga de información cuantitativa, se han preestablecido unos criterios en el formato. Se estimará la magnitud en base a los parámetros establecidos en el propio procedimiento</p>
<p>Se considerará como aspecto ambiental significativo, aquel aspecto cuya valoración sea alto negativo.</p>	<p>Un aspecto ambiental significativo se considerará aquel que su valor cuantitativo sea alto negativo valor superior o igual a 10.</p>	<p>Se considerará como aspecto ambiental significativo, aquel aspecto cuya valoración sea alto negativo.</p>
<p>Los riesgos asociados a los aspectos ambientales se determinarán como aquellos aspectos cuya valoración sea alto negativo</p>		
<p>Las oportunidades asociadas a los aspectos ambientales se determinarán como aquellos cuya valoración sea bajo positivo; medio positivo y alto positivo.</p>		

Los aspectos ambientales significativos son la parte fundamental del sistema de gestión ya que a partir de los mismos:

- Se fijan los objetivos y metas ambientales de forma preferente, sin menos cabo de las actuaciones sobre el resto.
- Son objeto obligatorio de control operacional, así como de seguimiento y medición
- Se tienen en cuenta en la Planificación de la formación.
- En el caso de los aspectos significativos potenciales en situaciones de emergencia, accidente o incidente, son tenidos en cuenta en la revisión de los planes de emergencia ambientales.

B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DIRECTOS

A continuación se relacionan los aspectos ambientales significativos de FCC Ámbito centro de trabajo Sant Feliu Llobregat. Son los aspectos significativos del listado anterior, es decir, los aspectos significativos identificados en el año 2020.



Aspectos Ambientales normales:

Actividad o Servicio (Operación, tarea, etc.)	Condición de la operación	Origen de la actividad o servicio	Perspectiva en el Ciclo de Vida de la Actividad	Aspecto	Impacto	Objetivos de mejora
DIRECTOS						
Movimiento de maquinaria móvil	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Consumo: gasoil y/o gasolina	Agotamiento de combustible fósil (agotamiento de recurso no renovable)	
Actividad de la instalación	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Emisiones de gases combustión carretillas	Afección a la calidad del aire:	
Actividad de la instalación	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Generación RNP: destino vertedero	Disminución del consumo materias primas	
Actividad de la instalación	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Vertidos líquidos: aguas pluviales	Alteración de la calidad del agua	Objetivo Ambiental

Aspectos Ambientales Potenciales y de emergencia:

Actividad o Servicio (Operación, tarea, etc.)	Situaciones potenciales de emergencia	Origen de la actividad o servicio	Perspectiva en el Ciclo de Vida de la Actividad	Aspecto	Impacto	Objetivos de mejora
DIRECTOS						
Actividad de la instalación	Incendio	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Generación RNP: destino vertedero	Afección a la calidad del suelo y de las aguas (ocupación de vertedero, generación lixiviados)	
Actividad de la instalación	Incendio	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Vertidos líquidos: aguas pluviales	Alteración de la calidad del agua	
Actividad de la instalación	Incendio	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Emisión de gases tóxicos y/o corrosivos por incendio	Afección a la calidad del aire: Calentamiento de la tierra, generación de ozono superficial, acidificación atmosférica....	



C. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS

No ha habido aspectos ambientales significativos para el centro FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat.

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD

De acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica junto el reglamento EMAS, (UE) 2017/1505 de 28/08/2017 el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) se recogen a continuación los indicadores básicos del año 2020.

A. GESTIÓN DE RESIDUOS

Para calcular los ratios de referencia se utilizan las toneladas gestionadas, entendidas como las entradas de residuos a planta.

GESTIONADAS	CÓDIGO CER	CANTIDAD (t) 2018	CANTIDAD (t) 2019	CANTIDAD (t) 2020
Otras fracciones	200199	40,74	38,040	1.898,50
Residuo municipal	200301	24,321	61,560	5.663,36
Envases plástico	150102	60,32	46,092	28,18
Plástico	200139	31,697	18,433	649,10
Plástico y caucho	191204	0	0	2,44
Envases madera	150103	0	0	1,40
Madera	200138	5,405	1,310	148,92
Cartón	200101	3.922,00	3.484,289	4.817,16
Cartón	191201	0	0	1,52
Equipos electrónicos	200136	0	0	250,83
Equipos electrónicos	200135	2.536,81	2.687,118	2.689,72
Metales	200140	4,5	1,700	746,12
Tóner	080317	0,475	0	0
Tóner	080318	0,24	0,731	1,04
Tejidos	191208	2,51	2,71	6,88
Tejidos	200110	0,12	4,315	0
Tejidos	200111	0	0,950	0
Vidrio	170202	0,140	0	0
Pilas	160604	0,02	0,027	0
Otros residuos procedentes de un tratamiento mecánico.	191212	0	0	24,98
Neumáticos	160103	0	0	3.994,94
Envases metálicos	150104	0	0	1,56
TOTAL		6.629,30	6.347,275	20.926,635
VARIACIÓN			-4,24%	+229,69%

*Fuente informativa: Declaración anual de gestión de residuos ARC, presentada en el Sistema Informático SDR de la ARC.



Como se puede observar en el año 2020, aumentó un 229,64% debido a la reanudación de actividad de la nave principal parada desde el incendio del 22/11/2017.

B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS

La gestión correcta de los residuos es un aspecto muy importante en todo sistema de Gestión Ambiental no sólo por el impacto que tiene en el medio ambiente sino también por los costes que los mismos provocan.

A continuación se presentan los datos correspondientes a las cantidades de residuos generados en cada período indicado.

Todos los residuos generados son enviados a gestores autorizados.

Los principales tipos de residuos generados derivados de las entradas son:

Residuo	Código CER**	Peligroso	Trat*	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
				2018	t Residuo/ t (Gestionadas)	2019	t Residuo/ t (Gestionadas)	2020	t Residuo/ t (Gestionadas)
Otras fracciones	200199	NO	R1201	0	0	42,040	6,62x10 ⁻³	8	3,82x10 ⁻⁴
Otros residuos procedente tratamiento mecánico	191212	NO	R1212	43,76	6,6x10 ⁻³	0	0	6.053,58	0,29
			R1201	0	0	67,500	1,06x10 ⁻²	293,76	1,40x10 ⁻²
			D0502	141,080	0,021	0	0	1.395,50	6,67x10 ⁻²
Otros residuos procedente tratamiento mecánico “ Textil triturado”	191212	NO	R1212	0	0	0	0	6,88	3,29x10 ⁻⁴
Envases plástico	150102	NO	R0306	47,6	7,18x10 ⁻³	50,800	8,00x10 ⁻³	19,96	9,53x10 ⁻⁴
Plástico	200139	NO	R0306	38,22	5,76x10 ⁻³	49,525	7,80x10 ⁻³	424,74	2,02x10 ⁻²
Envases madera	150103	NO	R0306	18,780	2,83x10 ⁻³	9,860	1,55x10 ⁻³	16,64	7,95x10 ⁻⁴
Madera	200138	NO	R0306	7,814	1,17x10 ⁻³	11,34	1,78x10 ⁻³	74,66	3,57x10 ⁻³
Metales	200140	NO	R0406	6,644	1,00x10 ⁻³	3,760	5,92x10 ⁻⁴	776,38	3,71x10 ⁻²
Equipos electrónicos	200136	NO	R1205	0	0	0	0	250,83	1,20x10 ⁻²
Equipos electrónicos	200135	SI	R1205	2.526,410	0,38	2.675,587	0,42	2.729,41	0,13
Residuos de la construcción	170904	NO	R0505	0	0	0	0	0	0
Vidrio	200102	NO	R0503	0	0	0	0	0	0
Vidrio	170202	NO	R0503	0	0	0	0	0	0
Tóner	080318	NO	R1303	0,788	1,19x10 ⁻⁴	0,764	1,20x10 ⁻⁴	0,64	3,06x10 ⁻⁵
Tóner	080317	SI	R1303	0	0	0	0	0	0
Pilas	160604	NO	R1303	0,02	3,01x10 ⁻⁶	0,023	3,62x10 ⁻⁶	0,014	6,69x10 ⁻⁷
Pinturas	080111	SI	R1303	0	0	0,365	5,75x10 ⁻⁵	0	0
Tubos Fluorescentes	200121	SI	R1303	0	0	0	0	0	0



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Gases a presión	160504	SI	R1303	0,029	4,37x10 ⁻⁶	0	0	0	0
Baterías	160605	NO	R1303	0	0	0	0	0	0
Extintores	160505	SI	R1303	0,028	4,22x10 ⁻⁶	0,022	3,46x10 ⁻⁶	0	0
Neumáticos	160103	NO	R0306	0	0	0	0	3.787,82	0,18
TOTAL				2.831,568		2.911,586		15.838,814	

Fuente: Declaración de Residuos

(*) Las salidas de residuos como papel/cartón, no se contabilizan como residuos, de forma que se han vendido 4.531,97 (t).

Residuo	Código CER**	Peligroso	Trat*	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
				2018	t Residuo/ t (Gestionadas)	2019	t Residuo/ t (Gestionadas)	2020	t Residuo/ t (Gestionadas)
Tóner	080318	NO	R1303	0	0	0	0	0,02	9,56x10 ⁻⁷
Tóner	080317	SI	R1303	0	0	0	0	0	0
Absorbentes	150202	SI	D1501	0	0	0	0	0,628	3,00x10 ⁻⁵
Gases a presión	160504	SI	R1303	0	0	0	0	0,072	3,44x10 ⁻⁶
Envases impregnados	150110	SI	R1303	0	0	0	0	0	0
Aceites hidráulicos	130110 130205	SI	R1303	0,313	4,72x10 ⁻⁵	0,200	3,15x10 ⁻⁵	0	0
Residuos líquidos acuosos	161002	NO	D0901	7,62	0	0	0	10,36	4,95x10 ⁻⁴
Tubos Fluorescentes	200121	SI	R1303	0	0	0,006	9,x10 ⁻⁷	0	0
Pinturas	080111	SI	R1303	0	0	0	0	0,068	3,25x10 ⁻⁶
Grasas	120112	SI	R1303	0	0	0	0	0,040	1,91x10 ⁻⁶
TOTAL				7,933		0,206		11,188	

*V: Código Valorización del residuo.*T: Código tratamiento residuo Fuente: Declaración anual de Residuos Según el "Decret 34/96 d'aprovació del Catàleg de Residus de Catalunya" y "Decisión 2000-532-CE de la Comisión de la lista de residuos"

El resto de residuos generados propios como papel, plásticos son mezclados con los residuos de los clientes. Los residuos derivados del mantenimiento de las carretillas como aceites son reutilizados para el engrase de los rodillos de las cintas transportadoras.

**RATIOS RESIDUOS**

RESIDUOS	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
	2018	t Residuo/ t (Gestionadas)	2019	t Residuo/ t (Gestionadas)	2020	t Residuo/ t (Gestionadas)
RESIDUO PELIGROSO	2.534,400	0,382	2.676,18	0,422	2.740,578	0,131
RESIDUO NO PELIGROSOS	4.367,926	0,659	3.635,562	0,573	17.641,394	0,843
TOTAL	6.902,326	1,041	6.311,742	0,994	20.926,635	0,974

RESIDUOS	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
	2018	% FRACCIÓN VALORIZABLE	2019	% FRACCIÓN VALORIZABLE	2020	% FRACCIÓN VALORIZABLE
TOTAL RESIDUOS NO VALORIZADOS	148,70	2,16%	0	0%	1.405,86	6,90%
TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS(*)	6.753,62	97,84%	6.311,742	100%	18.976,11	93,10%

(*) Total teniendo en cuenta el cartón, metales y plástico vendidos.

Como podemos observar, el porcentaje de residuos valorizados ha disminuido respecto el año 2019, ya que se enviaron toneladas a vertedero, a partir de empezar la actividad en la nave principal.

Nota: El cálculo del % de los valorizables como de los no valorizables es respecto el residuo de salida.

El cálculo del % de peligrosos se determina mediante los residuos que se producen en el centro tanto en la parte productiva como de las partes de gestión o mantenimiento.

Los residuos impropios se contemplan como residuos peligrosos (pilas y fluorescentes).

C. CONSUMOS DE MATERIALES

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ALAMBRE (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ALAMBRE/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2018	0 (*)	6.629,30	0	
2019	0 (*)	6.347,28	0	=
2020	21	20.926,64	0,001	>100%

(*) Dato obtenido del consumo real de alambre y no a partir de las facturas.

(**) Sin actividad de embalaje de cartón debido al incendio con fecha 22/11/2017 hasta 31/03/2020.



MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ACEITES Y LUBRICANTES (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ACEITES y LUBRICANTES/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2018	0,751	6.629,30	1,13x10-4	
2019	0,261	6.347,28	4,11x10-5	-63,61%
2020	1,14	20.926,64	5,44x10-5	+32,36%

Como podemos observar, el consumo de alambre aumentó más de 100% debido a que se reanudó la actividad de prensado de cartón y para el consumo de aceites por tonelada gestionada también aumentó un 32,36% respecto al año anterior.

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ADDBLUE(t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ADDBLUE/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2020	4,31	20.926,64	2,06x10-4	

Densidad= 1,09 Kg/litro. Se utiliza por primera vez 2020.

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ALAMBRE , ACEITES Y LUBRICANTES (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ALAMBRE , ACEITES y LUBRICANTES/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2018	0,75	6.629,30	1,13x10-4	
2019	0,261	6.347,28	4,11x10-5	-63,61%
2020	26,45	20.926,64	1,26x10-3	>100%



D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La energía utilizada en la empresa proviene de dos fuentes: electricidad y gasóleo no existiendo ninguna energía renovable como fuente de consumo.

Fuente: MITECO. Factores de emisión Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de Carbono. Junio 2020. 1 kWh de electricidad corresponde $3,6000 \times 10^{-3}$ GJ y 1 litro de gasoil A y B corresponde $3,5798 \times 10^{-2}$ GJ y $3,6550 \times 10^{-2}$ GJ respectivamente.

ELECTRICIDAD

Se utiliza tanto para los procesos productivos, como para el funcionamiento general de la planta (iluminación, oficinas, climatización,...).

Cálculo del ratio GJ de consumo eléctrico por toneladas gestionadas

PERIODO	CONSUMO (KWh)	CONSUMO (GJ)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	RATIO GJ/t Gestionadas)	EVOLUCIÓN
2018	38.107	137,19	6.629,30	0,021	
2019	32.131	115,67	6.347,28	0,018	-14,29%
2020	95.083	342,30	20.926,64	0,016	-11,11%

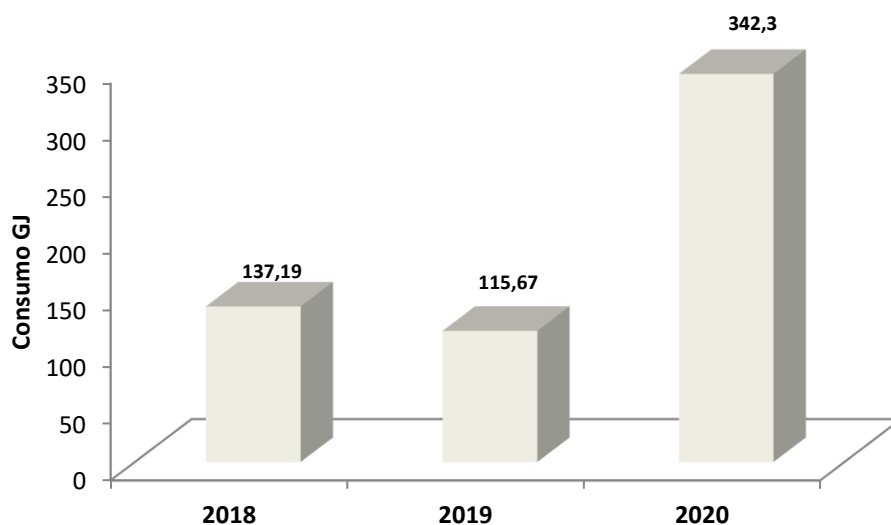
Fuente : Facturas de electricidad.

Ratio: Consumo eléctrico GJ (cifra A) / t residuos gestionados (Cifra B)

Factor de conversión: 1 kWh de electricidad corresponde $3,6000 \times 10^{-3}$ GJ



Evolución del Consumo Eléctrico



Como se puede observar en la tabla, el consumo de electricidad por tonelada gestionada se redujo un 11,11% respecto al año anterior.

GASÓLEO A

El consumo de gasóleo A de la planta está destinado al repostaje de los 15 vehículos de la flota de camiones de FCC ámbito, y 3 turismo comercial.

PERIODO	CONSUMO (l)	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo GJ/ t Gestionadas)	EVOLUCIÓN
2018	29.558	1.058,12	6.629,30	0,160	
2019	22.082	790,49	6.347,28	0,125	-22,50%
2020	137.347	4.916,75	20.926,64	0,235	+88%

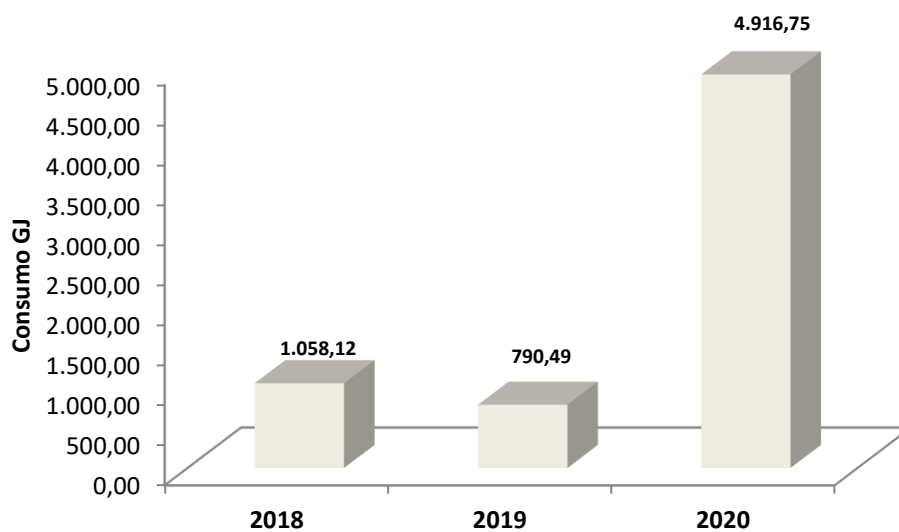
Fuente: Facturas de gasoil.

Ratio: Unidades de consumo GJ(cifra A)/t unidades tratadas (cifra B). Fuente MITECO: 1 l de gasóleo A corresponde $3,5798 \times 10^{-2}$ GJ.

El consumo de gasoil A por tonelada gestionada aumentó un 88% respecto al año anterior.



Evolución Consumo de gasóleo A



GASÓLEO B

El consumo de gasóleo B de la planta está destinado, en general, a 3 carretillas, 1 Manitou y 2 “Pulpos” para el movimiento interno

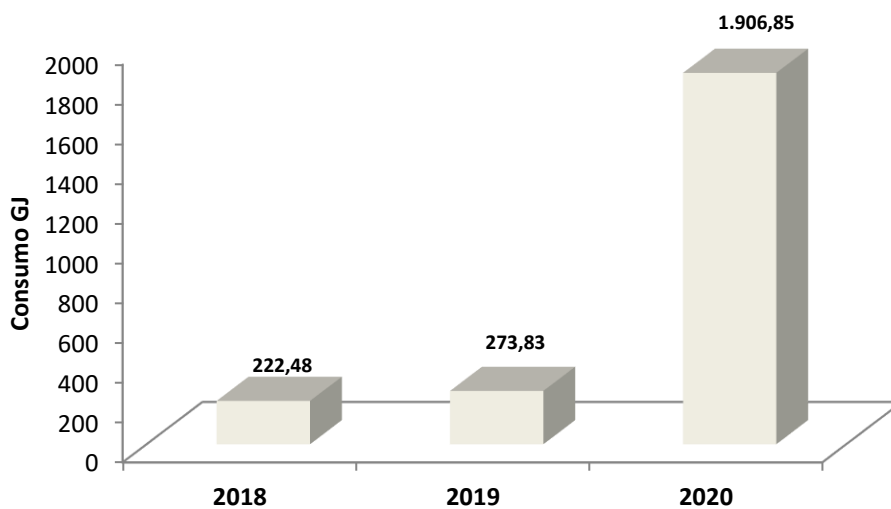
PERIODO	CONSUMO (l)	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo (GJ)/ (t) Gestionadas	EVOLUCIÓN
2018	6.087	222,48	6.629,30	0,033	
2019	7.492	273,83	6.347,28	0,043	+27,27%
2020	52.171	1.906,85	20.926,64	0,091	+111,63%

Fuente: Facturas de gasoil. Corregido GJ para los años 2018-2019.

Ratio: Unidades de consumo GJ(cifra A)/t unidades tratadas (cifra B). Fuente MITECO: 1 l de gasóleo B corresponde $3,6550 \times 10^{-2}$ GJ h.



Evolución Consumo de gasóleo B



Durante el 2020, el consumo de gasoil B por tonelada gestionada aumentó un 111,63% respecto al 2019.

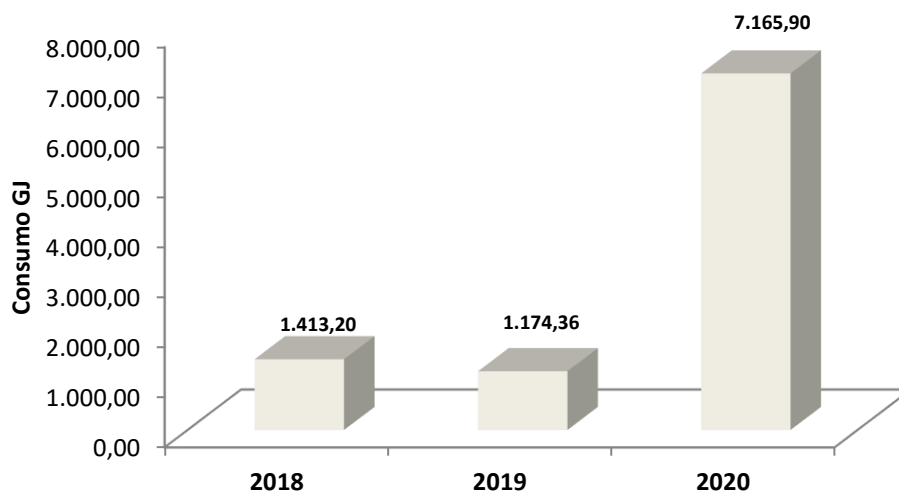
A continuación se refleja la evolución de los datos del indicador básico eficiencia energética en el periodo 2018-2020.

PERIODO	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo (GJ)/ (t) Gestionadas	EVOLUCIÓN
2018	1.413,20	6.629,30	0,213	
2019	1.174,36	6.347,28	0,185	-13,15%
2020	7.165,90	20.926,64	0,342	+84,86%

Durante el 2020, el consumo aumentó un 84,86% respecto al 2019.



Evolución del Consumo Energético





E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

No existen emisiones de CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆. Tampoco se han registrado emisiones fugitivas derivadas de los gases fluorados presentes en equipos de climatización. Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos comerciales, flota de camiones y carretillas, que consumen gasóleo A y B respectivamente, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO A(l)	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	29.558	73,70	0,0111	
2019	22.082	54,48	0,0086	-22,52%
2020	137.347	337,32	0,0161	+87,21%

Factores de conversión: 1 litro gasoil A y B (combustibles B7) corresponde a 2,493x³ t CO₂ para el año 2018

2,467x³ t CO₂ para el año 2019

2,456x³ t CO₂ para el año 2020.

(*)Fuente: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO B(l)	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	6.087	15,17	0,0023	
2019	7.492	18,48	0,0029	+26,09%
2020	52.171	128,13	0,0061	+110,34%

Factores de conversión: 1 litro gasoil A y B (combustibles B7) corresponde a 2,493x³ t CO₂ para el año 2018

2,467x³ t CO₂ para el año 2019

2,456x³ t CO₂ para el año 2020.

(*)Fuente: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf

Se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión , 3 de abril 2020, relativa al Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA) y por ese motivo se ha analiza el indicador emisiones de CO₂ / Km en el transporte de recogida de RAEE's en los puntos limpios .

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO A(l)	t CO ₂	Kilómetros recorridos	t CO ₂ /Km	EVOLUCIÓN
2018	9.848,53	24,55	34.000	7,22x10-4	
2019	10.784,69	26,60	35.000	7,60x10-4	+5,26%
2020	14.035,29	34,47	51.000	6,76x10-4	-11,05%

Datos del vehículo: Matrícula 9249CSC que realiza los servicios de recogida RAEE's.



Las emisiones de CO2 derivadas del consumo de eléctrico son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO ELÉCTRICO kWh	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	38.107	10,29	0,0016	
2019	32.131	6,43	0,0010	-36,78%
2020	95.083	14,26	0,0007	-30%

(*) Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)
<http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do> 2018, 2019 y 2020

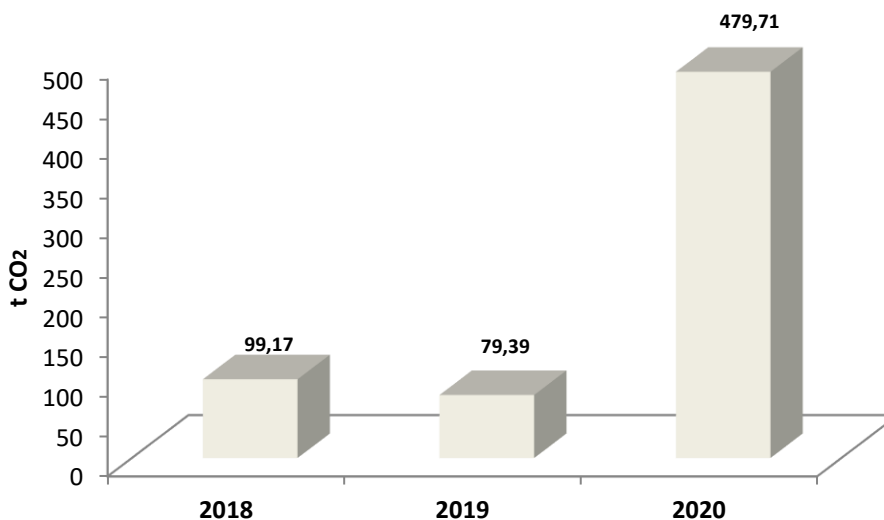
Factores de conversión: 1 kWh Corresponde a 0,27x10⁻³ teq CO₂ GEI 2018
 0,20 x10⁻³ teq CO₂ GEI 2019
 0,15 x10⁻³ teq CO₂ GEI 2020

TOTAL EMISIONES CO₂ DERIVADAS DE CONSUMOS (Gasóleo y E. Eléctrica)

PERIODO	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	99,17	0,0150	
2019	79,39	0,0120	-20%
2020	479,71	0,0230	+91,67%

Durante el 2020, las emisiones de CO2 han aumentado un 91,67% respecto al 2019.

Evolución de las Emisiones t CO₂





Las emisiones de SO₂ derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO,A (l)	t SO ₂ (*)	t SO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	29.558	3,69x10 ⁻⁴	5,6x10 ⁻⁸	
2019	22.082	2,76x10 ⁻⁴	4,4x10 ⁻⁸	-22,32%
2020	137.347	1,71x10 ⁻³	8,2x10 ⁻⁸	+86,36%

(*)Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 0, 015 g SO₂/kg.

Densidad media del gasóleo B= 832,5 kg/m³ según documento MITECO.

Para el año 2020 respecto al 2019, el ratio de emisiones de SO₂ aumentó un 86,36%.

Las emisiones de SO₂ derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO,A (l)	t SO ₂ (*)	t SO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	6.087	7,60x10 ⁻⁵	1,1x10 ⁻⁸	
2019	7.492	9,36x10 ⁻⁵	1,5x10 ⁻⁸	+36,36%
2020	52.171	6,51x10 ⁻⁴	3,1x10 ⁻⁸	+106,67%

(*)Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 0, 015 g SO₂/kg.

Densidad media del gasóleo B= 832,5 kg/m³ según documento MITECO.

Para el año 2020 respecto al 2019, el ratio de emisiones de SO₂ aumentó un 106,67%.

Las emisiones de NO_x derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A, son las siguientes:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO,A (l)	t NO _x (*)	t NO _x /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	29.558	0,821	1,24x10 ⁻⁴	
2019	22.082	0,613	9,66x10 ⁻⁴	-22,12%
2020	137.347	3,81	1,82x10 ⁻⁴	-81,16%

(*)Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 33,37 g NO_x/kg

Densidad media del gasóleo B= 832,5 kg/m³ según documento MITECO

Las emisiones de NO_x derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO,B (l)	t NO _x (*)	t NO _x /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	6.087	7,55x10 ⁻⁵	1,17x10 ⁻⁸	
2019	7.492	9,30x10 ⁻⁵	1,51x10 ⁻⁸	+29,06%
2020	52.171	0,65	3,11x10 ⁻⁵	+105,70%

(*)Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 14,91 g NO_x/kg

Densidad media del gasóleo B= 832,5 kg/m³ según documento MITECO

Para el año 2020 respecto del 2019, el ratio de emisiones de NO_x aumentó un 105,70%.

Las emisiones de partículas derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO,A (l)	t partículas (*)	t partículas/t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	29.558	0,039	5,88x10 ⁻⁶	
2019	22.082	0,029	4,57x10 ⁻⁶	-22,28%
2020	137.347	0,179	8,55x10 ⁻⁶	+87,09%

(*)Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 1,57 partículas g/Kg



Densidad media del gasóleo B= 832,5 kg/m3 según documento MITECO

Para el año 2020 respecto del 2019, el ratio de emisiones de partículas aumentó un 87,09%.

Las emisiones de partículas derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO,B (l)	t partículas (*)	t partículas/t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2018	6.087	0,015	2,36x10-6	
2019	7.492	0,019	3,03x10-6	+28,60%
2020	52.171	0,130	6,21x10-6	+104,95%

(*)Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 2,99 partículas g/Kg

Densidad media del gasóleo B= 832,5 kg/m3 según documento MITECO

Para el año 2020 respecto del 2019, el ratio de emisiones de partículas aumentó un 104,95%.

F. CONSUMO AGUA Y VERTIDOS

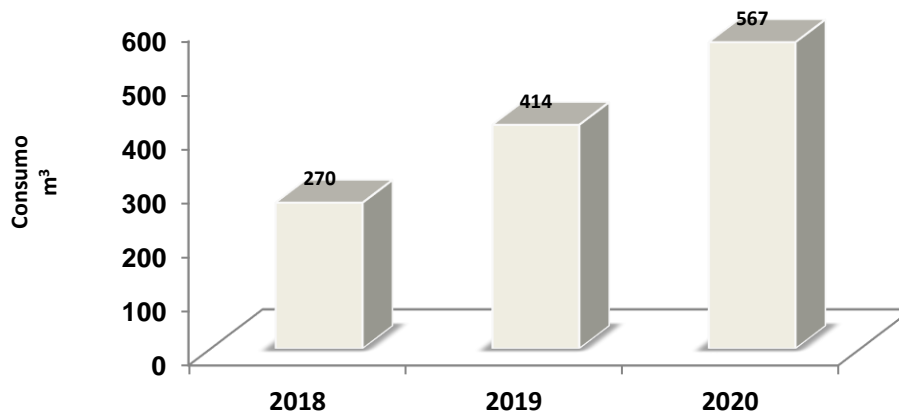
PERIODO	CONSUMO DE AGUA (m³)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio(consumo m³/ t gestionadas)	EVOLUCIÓN
2018	270	6.629,30	0,041	
2019	414	6.347,28	0,065	+58,54%
2020	567	20.926,64	0,027	-58,46%

Fuente: Facturas de agua



EVOLUCIÓN DE CONSUMO DE AGUA

Evolución del consumo de agua



Como se puede observar, el ratio de consumo de agua por tonelada gestionada ha disminuido respecto al año anterior ya que una parte del consumo se ha destinado a la construcción de la nave principal.

Vertidos:

Las aguas residuales generadas en esta actividad en el centro de Sant Feliu de Llobregat son las aguas de origen sanitario y pluvial. Se conducirán a la red de alcantarillado del polígono industrial Riera de la salud, las aguas pluviales se conducirán después de pasar por el decantador. El sistema de canalización del centro impide que cualquier derrame entre en contacto de forma directa con aguas naturales. Por las características del tipo de aguas residuales generadas en el centro de Sant Feliu de Llobregat este tipo de aguas residuales generadas son compatibles para ser vertidas a la red de alcantarillado del P.I. Riera de la Salut.

La Gerencia de la EMSHTR notifica decreto de renovación de la autorización de vertido con fecha 19/10/2015.

Se realiza un control analítico con fecha 03/11/2020 para verificar el continuo cumplimiento de los límites de las aguas pluviales.

Contaminante	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Límite	Unidades
MES	8,6	260	300	750	mg/l
pH	8,3	7,2	7,28	6-10	u.pH
DQO NO DECANTADA	75	205	270	1.500	mg O ₂ /l
Aceites y Grasas	0,13	0,370	2,8	250	mg/l
Conductividad a 25°C	500	370	1151	6.000	microsiemens/cm
Materias inhibidoras	<2	<2	<2,2	25	Equitox/ m ³
Fósforo total	0,38	0,7	1,6	50	mg /l
Nitrógeno Kjeldahl	5,3	3,5	53	90	mg N/l
Amonio	5,3	0,6	20	60	mg NH ₄ /l
Detergentes aniónicos	0.34	0,46	0,11	6	mg /l
Cloruros	28	21	42	2.500	mg/l
Boro	0,31	0,3	0,24	3	mg/l
Hidrocarburos totales	0,050	0,190	1,8	15	mgSFL/l

Los parámetros analizados no superan el valor límite de la legislación "Reglament Metropolitana d'abocaments residuals (Sistemes I i VII)". La toma de muestra es realizada por EAC y análisis por laboratorio acreditado.

Como podemos observar el parámetro Materias en suspensión aumentó considerablemente respecto el año anterior.

No obstante, no incumple el límite legal del reglamento metropolitano de vertidos de residuales.

G. BIODIVERSIDAD: SUELOS

En la actualidad, el suelo está en su totalidad pavimentado, medida protectora suficiente para las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

El suelo, hasta el momento de la implantación de la empresa, era de uso agrícola, lo que garantiza que no hubo contaminación del suelo previa a la construcción de la planta.



Se ha elaborado el Informe Preliminar de Situación según marca el Real Decreto 9/2005 y entrado por registro con fecha 28/05/2009. Presentado Informe de situación periódica el 21/05/2020.

La ocupación del suelo:

PERIODO	SUPERFICIE PLANTA m ²	TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio(m ²)/(t)	EVOLUCIÓN
2018	8.931,48 m ²	6.629,30	1,35	
2019	8.931,48 m ²	6.347,28	1,41	+4,44%
2020	8.931,48 m ²	20.926,64	0,43	-69,50%

(*) Corrección dato de superficie Planta.

RATIO: Superficie m² (cifra A) / t gestionadas (Cifra B)

- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza

Se dispone de superficie dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza por lo que aplica el cálculo del indicador relativo a la superficie total en el centro.

PERIODO	SUPERFICIE DEDICADA CONSERVACIÓN NATURALEZA m ²	SUPERFICIE PLANTA m ²	Ratio(m ²)/(m ²)	EVOLUCIÓN
2018	1.120,52 m ²	8.931,48 m ²	0,125	
2019	1.120,52 m ²	8.931,48 m ²	0,125	=
2020	1.120,52 m ²	8.931,48 m ²	0,125	=

- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza

No se dispone de superficie fuera del centro dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza por lo que no aplica el cálculo del indicador relativo a la superficie total en el centro y fuera del centro orientada según la naturaleza.

H. RUIDO AMBIENTAL

De forma periódica se realizan mediciones de ruido ambiental emitido al exterior producidos por nuestra actividad industrial.

En el periodo del 2020 se realizaron las mediciones en el perímetro de la empresa, no detectándose ningún punto fuera de los límites establecidos.

- ❖ Niveles de emisión sonora en el ambiente exterior
- ❖ Período de día de 7:00 horas a las 23:00 horas

En la tabla siguiente se encuentran los resultados obtenidos en horario diurno. Cabe observar que, si bien la actividad trabaja hasta las 23:00 h, el valor límite en horario vespertino (de 21:00 a 23:00 h) aplicable es el mismo que en horario diurno.

PUNTO MEDIDA Y ZONIFICACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN L _{Ar} dB(A)	NIVEL LÍMITE DE IMMSIÓN (*) L _{Ar} dB(A)	DIFERENCIA (dBA)	VALORACIÓN
PUNT 1 AMB.EXT. ZONA(B1)	DIURNO	50	60	-10	NO SUPERA
PUNT 2 AMB.EXT. ZONA(A2)	DIURNO	50(*)	50	-	NO SUPERA

* Según los objetivos de calidad acústica establecidos en la Ley 16/2002, de 28 de junio, de Protección contra la Contaminación Acústica y el anexo I de la Ordenanza Municipal reguladora de ruido y vibraciones y mapa de capacidad acústica de Sant Feliu de Llobregat.

Puntos de medición:

El punto 1 se encuentra situado delante la pared posterior de la vivienda ubicada en la calle Joaquin Monmany, 10 situada cerca del polígono Multindus y con visión directa de la actividad (zona de sensibilidad acústica B1, con coexistencia de suelo de uso residencial con actividades y/o infraestructuras).

El punto 2 se encuentra situado delante de la guardería Ginesta Ubicada en la calle Jacinto Rius, 1 situada cerca del polígono Multindus y con visión directa de la actividad (zona de sensibilidad acústica A), con predominio del suelo de uso sanitario, docente y/o cultural).





6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental contempla la elaboración de un programa de Gestión Ambiental que defina los objetivos y metas ambientales, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma de su cumplimiento, basándose en los aspectos ambientales significativos.

OBJETIVOS	METAS
ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Vertidos indirectos a través de agua pluviales (materias en suspensión).	
<p>Disminuir un 10% la concentración de mg/l de MES en el vertido de aguas residuales respecto al año 2017 (500 mg/l). Valor por alcanzar: 450 mg/l.</p> <p>Se escoge este año como referencia ya que es el último año en que estuvo en funcionamiento todo el centro y, por tanto, es equiparable. Durante 2018 y 2019 únicamente se encontraba en funcionamiento la planta de transferencia de RAEEs y de destrucción confidencial.</p>	<p>Estudiar las causas que generan las MES en decantador.</p> <p>Potenciar la frecuencia de limpieza de la nave exterior y alcantarillado.</p> <p>Analítica de aguas residuales por un laboratorio acreditado por GENCAT</p>
RESPONSABLE Técnico Sistema Gestión de Medio Ambiente	
PLAZO Antes 31/12/2020	
SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO Se han realizado el 100% de las metas parciales. <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se han analizado las causas que generan las materias en suspensión en el decantador. 2.- Se ha potenciado la frecuencia de limpieza de la nave exterior pasa a semanal. 3.- Se ha realizado analítica de aguas residuales por un laboratorio acreditado por GENCAT. <p>Conclusión:</p> <p>El valor de MES a fecha 30/11/2020 es de 300 mg/l. OBJETIVO CUMPLIDO: se ha conseguido una reducción del 67%.</p>	



7. DISPOSICIONES JURÍDICAS

FCC Ámbito establece una sistemática para el acceso, identificación y actualización de los requisitos legales, reglamentarios o de otro tipo, aplicables a los aspectos ambientales de sus actividades, productos o servicios definidos en el procedimiento PG-04 “Identificación y registro de requisitos legales”.

Dicha sistemática permite realizar una evaluación de la legislación ambiental de aplicación, (incluyendo autorizaciones, licencias, permisos, etc.), especificando el cumplimiento íntegro de los requisitos aplicables a la instalación o servicio se hará a través de la plataforma de legislación InfoSald (www.infosald.com).

La periodicidad en la verificación del cumplimiento de todos los requisitos aplicables será con carácter semestral, excepto en los de nueva incorporación que se realizará en el momento de su identificación.

El responsable de hacer la verificación es el Director/Jefe de instalación/servicio.

A continuación se detalla el grado de cumplimiento legal más importantes aplicables en la actividad de la Planta de Valorización de FCC ámbito/ Sant Feliu Llobregat.

REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TEXTO LEGAL
<p>Licencia de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental concedida por el Ayuntamiento de Sant Feliu en fecha 23.03.2005 (expediente GEAC2005000028). - Decreto de Alcaldía de fecha 21/11/2016 de renovación de la autorización de vertido a la red de saneamiento municipal de aguas residuales y actualización de los vectores ambientales (nº expediente LIAM2015000005), así como informe favorable del control periódico de la actividad realizado en 03/2016. - Presentado cambio no sustancial en fecha 10/10/2018 donde se incluye reconstrucción de la nave e instalación de nuevos equipos para la gestión de residuos. Informe ambiental favorable de fecha 11/01/2021 respecto al cambio no sustancial presentado con relación al vector residuos (Exp. AMB: 1879/18 VV) 	<p>Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades (actividad englobada en el anexo II. epígrafes 10.2, 10.7 y 10.8).</p>
<p>Residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código de productor: P-26009.8 - Código de gestor de residuos: E-535.98 - Código NIMA: 0800508330 - Código de transportista de residuos no peligrosos: 13T02A1800002323J. - Código de transportista de residuos peligrosos: 13T01A1900003128S. - Registro de entrada / salida de residuos. Presentación de la Declaración anual para gestores de residuos (DARIG). 	<p>Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</p> <p>Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos.</p> <p>Decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña.</p>



REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TEXTO LEGAL
<p>Ruido: Informe correspondiente a la medición de ruido ambiental realizado en fecha 14/01/2021 (ref. informe nº 8101863725_1000-01).</p>	<p>Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica</p> <p>Decreto 176/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica.</p> <p>Ordenanza reguladora de ruido y vibraciones y mapa de capacidad acústica de Sant Feliu Llobregat (la actividad se encuentra ubicada en zona de sensibilidad acústica baja con predominio de suelo de uso industrial C2).</p>
<p>Autorización de vertido: incorporado en la licencia ambiental. Informe ambiental favorable aprobado por la Junta de Gobierno del Área Metropolitana de Barcelona en fecha 05/10/2015. Renovable automáticamente en caso de que no haya modificaciones sustanciales.</p>	<p>Reglamento metropolitano de vertidos de aguas residuales</p>
<p>Prevención y control de la contaminación del suelo: Presentado informe de situación periódico en fecha 21/05/2020.</p>	<p>RD 9/2005, del 14 de enero. por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo</p>
<p>Instalaciones petrolíferas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Depósito 5 m³ para suministro a vehículos (IP-04): Última inspección periódica en fecha 08/10/13. Informe de revisión quinquenal favorable, de fecha 11/05/2018.- Depósito 2 m³ para suministro a maquinaria (IP-03) Última inspección en fecha 08/10/13.	<p>Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos</p> <p>RD 1523/1999, de 1 de octubre. Reglamento de instalaciones petrolíferas</p> <p>Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos</p>



8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	UNIDAD
t	Tonelada
kg	kilogramo
l	Litro
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
kWh	Kilovatio hora
GJ	Gigajoule
dB	Decibelio
LAeq	Nivel sonoro equivalente tipo A
AAI	Autorización Ambiental Integrada
BIE	Boca de Incendio Equipada
EE	Energía Eléctrica
EC	Emisiones canalizadas
ED	Emisiones difusas
MES	Materias en suspensión
DQO	Demanda química de oxígeno
SF	Sant Feliu Llobregat
CDR	Combustibles derivados de residuos



9. VALIDACIÓN

La fecha prevista para la próxima revisión de la declaración será en 2022.



Declaració del verificador ambiental sobre les activitats de verificació i validació

Annex VII del Reglament 1221/2009, de 25 de novembre, del Parlament europeu i del Consell, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS)

L'entitat de verificació **AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, amb el número d'acreditació **ES-V-0001** i el número d'habilitació de la Direcció General de Qualitat Ambiental **014-V-EMAS-R** acreditat per a l'àmbit 38.21 (Grup NACE), declara haver verificat que l'organització (*), segons indica la declaració ambiental de l'organització **FCC ÀMBITO, S.A., Centros Barbera y St. Feliu**, en possessió del número de registre ES-CAT-000396, compleix tots els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental EMAS, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026.

Amb la signatura d'aquesta declaració, declaro que:

- La verificació i validació s'han dut a terme respectant escrupolosament els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026
- El resultat de la verificació i validació confirma que no hi ha indicis d'incompliment dels requisits legals aplicables en matèria de medi ambient;
- Les dades i la informació de la declaració ambiental/la declaració ambiental actualitzada (*) de l'organització/el centre (*) reflecteix una imatge fiable, convincent i correcta sobre totes les activitats de l'organització/el centre (*), en l'àmbit esmentat a la declaració ambiental.

Aquest document no equival al registre EMAS. El registre en EMAS només pot ser atorgat per un organisme competent en virtut del Reglament (CE) 1221/2009. Aquest document no servirà per si mateix per a la comunicació pública independent.

Fet a .Madrid, 8 de juny de 2021

Signatura i segell de l'entitat de verificació

(*) Guixeu el que no escau